CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00888-2026-2031-CD
RU 57483-CD
03 NOVIEMBRE 2026 03:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Sullana, conocida como «La Perla del Chira», tiene sus raíces en el antiguo territorio de la cultura Tallán y en los asentamientos de la cuenca del río Chira, como Poechos, Tangarará y Sojo; su fundación urbana se remonta al 8 de julio de 1783, con la creación del pueblo de El Príncipe;

Que, mediante Ley N.º 1441, del 4 de noviembre de 1911, promulgada durante el primer gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, se creó la provincia de Sullana, conformada inicialmente por los distritos de Sullana y Querecotillo, segregados de la provincia de Paita, con su capital en la ciudad del mismo nombre;

Que, la provincia está integrada por ocho distritos y constituye uno de los principales polos agrícolas, comerciales y de servicios del norte del país, gracias a la fertilidad del valle del Chira y al sistema de irrigación vinculado al reservorio de Poechos, que sostienen la producción de banano orgánico, arroz, limón y otros cultivos de exportación;

Que, la provincia afronta importantes desafíos en materia de seguridad ciudadana, infraestructura y prevención frente a desastres, lo que hace aún más significativo el reconocimiento del esfuerzo de su población y de sus autoridades por su desarrollo;

Que, el día 4 de noviembre del presente año se conmemora el 115° Aniversario de creación política de la provincia de Sullana, motivo por el cual resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados les exprese un cordial saludo y felicitación;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados a la provincia de Sullana, departamento de Piura, con ocasión de celebrarse el 4 de noviembre su 115° Aniversario de creación política.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Marlem Mogollón Meca, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas, académicas y a la población de la provincia, con motivo de conmemorarse el 115° Aniversario de su creación.

Lima, 3 de noviembre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/11/03 13:38:31-0500